



Secretaría Municipal

**ACTA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 12 de Abril del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 17:08 hrs. se celebra la Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. JAIME CANALES GONZALES
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA** y el Sr. Secretario del Alcaldía, don **JOSE BENITO MUÑOZ CORDERO** los siguientes invitados:

Sr. Sergio Celis	:	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Carlos Figueroa	:	Director de Obras Municipal
Sra. Nelly Middlenton	:	Encargada Mercado Municipal
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal
Sr. Servando Figueroa	:	Directorio Corp. Deportes
Sr. Fabián Torres	:	Gerente Corp. Deportes
Sr. Rodrigo Lizana	:	Encargado Oficina Sernac

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03-04
02	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN CANAL LA CAÑADA.	04-05
03	PROPUESTA PARA SUBASTAR DOS MÓDULOS DEL MERCADO MUNICIPAL.	05-06
04	SOLICITUD DE SR. PABLO MUJICA BUROTTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGROMADERA LTDA. Y MADERAS MUJICA S.A PARA REBAJAR LOS DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE SUBDIVISIÓN PREDIAL.	06-08
05	SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ.	09-11
06	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS "JUNTOS POR UN DERECHO DE RAUQUEN".	12-16
07	REASIGNACIÓN DE DINEROS VÍA SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS "NUEVA VIDA"	16
08	PROPUESTA PARA TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO PARA LA GIMNASIA DEL RECINTO COMPLEJO DEPORTIVO LA GRANJA.	17
09	DESIGNACIÓN DE 2 DIRECTORES A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DE CURICÓ.	17-18
10	HORA DE INCIDENTES.	18
10.01	SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES AL CONCEJO REGIONAL POR APROBACIÓN DE 2DA. PARTE DEL ESTADIO LA GRANJA.	18
10.02	SE REFIERE AL TEMA DE LA DEMOLICION DEL CLUB LA UNION.	18
10.03	SE REFIERE AL TEMA DE LAS CASAS ABANDONADA EN EL CERRO CARLOS CONDELL POR LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR.	19
10.04	SE REFIERE AL TEMA DE ATENCIÓN EN SAR DE BOMBERO GARRIDO.	19

10.05	FELICITACIONES POR PRESENTACIÓN DE DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.	19
10.06	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DE UNIFORME DE PARADOCENTES DEL DAEM.	20
10.07	SE REFIERE AL TEMA DEL MERCADO MUNICIPAL.	20
10.08	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE RECAUDACIÓN EN LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016.	20
10.09	SOLICITA MODIFICACIÓN EN LA ORDENANZA MUNICIPAL DE COBRO DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.	21
10.10	SE REFIERE AL TEMA DEL TEATRO VICTORIA.	21
10.11	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DEL CARMEN.	22
10.12	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES PROYECTOS EN LA ROTONDA FRENTE A FELICUR.	22
10.13	SOLICITA INSTALACIÓN EN CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN, SECTOR EL BOLDO.	22
10.14	SOLICITA EVALUACION DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN CALLE APOLONIA CON CALLE BALMACEDA.	22
10.15	SOLICITA CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE HORA EN CONSULTORIOS A LOS ADULTOS MAYORES.	22
10.16	SE REFIERE AL TEMA DE CONGESTIÓN VEHICULAR QUE HAY EN LA COMUNA.	23

PDTE. DEL CONCEJO:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO DE ALCALDÍA:
siguiente correspondencia:

Se cursó la

DESPACHADA

- ✓ **Oficio Ord. N° 454**, dirigido a la Unidad de Servicios Operativos, de acuerdo a una inquietud planteada por el Concejal Sr. Luis Rojas, que tiene relación con que se proceda a fiscalizar con los inspectores municipales y se haga un informe sobre un vehículo que se encuentra estacionado hace tiempo en la Villa El Boldo 4, pasaje 7 esquina calle 5.
- ✓ **Oficio Ord. N° 455**, dirigido al Director de Obras Municipal, en donde plantea el problema que se origina con el mal estado rejilla ubicada en Calle Circunvalación con Calle Bombero Garrido, en atención a lo anterior se solicita disponer las medidas pertinentes para solucionar este problema.
- ✓ **Oficio Ord. N° 445**, dirigido al Director de Desarrollo Comunitario, en donde se solicita más información sobre los problemas que afectan a los vecinos de la Calle Peña, Estado, Rodríguez y Argomedo, en cuanto a la existencia de roedores en el sector. Además de solicitar a la Unidad de Servicios Operativos a que fiscalicen a los propietarios de los sitios eriazos.

2. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN CANAL LA CAÑADA.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION: El año pasado este concejo aprobó, un financiamiento por 10 millones de pesos para el entubamiento de este proyecto, esto estaba con cargo al Programa de Mejoramiento de la Gestión que hacia la Subdere, pero ese fondo nos exige que nosotros lo rindamos como proyecto y al rendirlo como proyecto nosotros tendríamos que licitar y en la licitación puede pasar cualquier cosa.

Entonces como los canalistas pidieron este aporte, la idea es que se dé como subvención, y como subvención ellos pueden hacer el pago de las obras realizadas, y después rendirnos a nosotros, ese es el único fin para cambiar la modalidad de salida de los recursos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo estando de acuerdo con los proyectos de entubamiento que se hacen en la comuna de Curicó, porque es un anhelo histórico de los diversos sectores.

Pero estos diez millones de pesos, jurídicamente ¿se pueden entregar sea la vía que sea, que en este caso es subvención a los canalistas?, hay un informe que respalde que nosotros podemos entregar estos recursos a esta institución, porque estamos hablando a una asociación privada.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION: Bueno a nosotros nos surgieron las mismas dudas, hicimos las consultas pertinentes y nos dijeron que como asociación gremial si lo podíamos hacer y entregarlo como subvención.

PDTE. DEL CONCEJO: No será posible, que en este caso el Departamento Jurídico nos entregue un informe a nosotros.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Por qué claro nosotros para poder garantizar nuestra votación y que después no tengamos problemas jurídicos, si esa es la mayor razón.

Yo lo votaría pero con la condición de que nos llegue el informe del Departamento Jurídico.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION: Si no hay problema, ¿entonces se aprobaría con esa salvedad?

PDTE. DEL CONCEJO:

Entonces se somete a consideración con la salvedad de que nos hagan llegar el informe jurídico.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°90-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN CANAL LA CAÑADA POR UN MONTO DE \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Mayoría de sus integrantes en presentes, otorgar subvención municipal a la asociación Canal La Cañada por un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el proyecto entubamiento de dicho canal en el tramo correspondiente a la Población Manuel Rodríguez.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

Se abstiene de la votación el Concejel Sr. Luis Rojas Zúñiga.

3. PROPUESTA PARA SUBASTAR DOS MÓDULOS DEL MERCADO MUNICIPAL.

ADM. MERCADO MUNICIPAL:

Dentro del mercado municipal tenemos tres módulos de los cuales en el mes de junio del 2014, se aprobó dejarlo destinado a la oficina de la mujer. El resultado que ha dado esto desde que se dio inicio fue bueno desde junio a diciembre del año 2014, el 2015 hasta el mes de abril y desde ahí a la fecha no se han ocupado estos puestos, y desde esa fecha solo ha hecho uso de uno de los módulos una mujer.

Se hicieron las consultas a la Encargada de la Oficina de la mujer, la cual nos respondió que no había interés por parte de las organizaciones de ocupar el local. Además se solicitó un informe al Director de Desarrollo Comunitario, en donde el devolvió uno de los módulos y que solo ocuparan uno.

Entonces la propuesta del Departamento de Rentas es que se modifique el decreto y que solo se deje uno destinado a la Oficina de la Mujer y que los otros se dejen para licitarlos, porque todos los días hay personas que preguntar por el arriendo de algún modulo.

PDTE. DEL CONCEJO: Yo creo que se le debía hacer un pequeño estudio a ese sector, porque todos sabemos que ese sector es muy malo, entonces si el departamento de Rentas pudiese hacer un informe y bajar los cánones de arriendo en ese sector, porque es muy caro y muy malo.

ADM. MERCADO MUNICIPAL: La idea que tenía el Departamento De Rentas era dejar el módulo 2 para que lo ocupara la oficina de la mujer, y el módulo 4 y 5 que son más comerciales, dejarlos para venta de alimentos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Creo que es buena la propuesta de poder hacer un estudio de mercado, que nos diga qué tipo de comercio se va a instalar en el Mercado Municipal en esos dos locales, pero sin embargo me gustaría solicitar a la DIDECO un informe más profundo, porque tengo entendido que esto solo se circunscribe solo a los Centros de Acción de la Mujer.

Entonces hay una serie de otras organizaciones que alrededor del tiempo al solicitado ser parte del Mercado municipal y les hemos dicho que están destinados solo a los Centros de Acción de la Mujer. Entonces junto con ese informe que nos permita saber qué tipo de comercio se debe establecer, que la Dideco emita un informe si hay otro tipo de organizaciones comunitarias que estén interesadas en hacer un real uso de esos módulos.

PDTE. DEL CONCEJO: Se retira el punto de tabla, ya que se solicitó un informe al Departamento De Rentas y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre un estudio de mercado del Mercado Municipal y de organizaciones que estén interesadas en ocupad módulos allí.

4. SOLICITUD DE SR. PABLO MUJICA BUROTTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGROMADERA LTDA. Y MADERAS MUJICA S.A PARA REBAJAR LOS DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE SUBDIVISION PREDIAL.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Se recibió una solicitud de aprobación de subdivisión de la Empresa Agromadera Ltda. y Maderas Mujica S.A, sobre terrenos que tienen en la carretera, ambas representadas por el Sr. Pablo Mujica Burotto.

El problema radica que de acuerdo con el avaluó fiscal de los terrenos, los derechos a pagar por parte de esta empresa, hacienden a \$10.982.331. Ellos están apelando que el concejo considere aprobar una rebaja de hasta el 50% de los derechos de pago de la subdivisión, que está contemplada en la Ordenanza Local de Permisos de derecho y concesión en el Art. 16 punto 1.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuál es la ubicación de estos predios?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Están ubicado en la carretera.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo estaba viendo que la valorización del predio de este empresario que agradecemos el aporte que hace a la ciudad, son de casi 600 millones de pesos, ese es su avaluó fiscal, entonces su avaluó comercial es mucho mayor.

La idea de que los empresarios aporten a través de las cargas impositivas, es que aporten al desarrollo social de los más pobres.

Entonces a mí me cuesta mucho ver a un empresario con tal cantidad de recursos, este pidiéndole al municipio, que tiene un rol fundamentalmente social, a través de estos recursos, pedir que les rebajemos, no lo encuentro lógico.

Además si nosotros fuéramos justos con todos los pobres que tienen que pagar impuesto, y poder rebajarles estaría bien. Pero encuentro que no es justo rebajarle a una empresa, porque ellos tienen los medios para pagar, ellos como grandes empresas deberían hacer un aporte a los más pobres y pagando impuestos es una de esas formas.

No podemos prestarnos para colaborar en esto, con un empresario que tiene tal cantidad de recursos, yo no estoy de acuerdo, creo que debería pagar y aportar a la comunidad con sus impuestos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo comparto plenamente los dichos del Concejal Luis Trejo, no estoy de acuerdo con que se rebaje a los empresarios el pago de esta solicitud.

SR. ALCALDE: Yo quiero recordar de que hay una solicitud de parte de este empresario, que acogiendo a la actual ordenanza, están pidiendo el beneficio de rebajar, yo como alcalde no le puedo rechazar esta petición, porque es una decisión que toma el Concejo Municipal, por eso que y traigo a consideración de ustedes esta petición, ustedes pueden votar libremente y deliberar sobre esta situación, esta es una facultad y no una obligación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Compartiendo en parte las opiniones del Concejal Luis Trejo, y entendiendo la situación que tenemos como Comuna y como país. Quisiéramos que los empresarios fueran un poco más solidarios con los que menos tienen.

Compartiendo absolutamente aquello y sabiendo que la municipalidad también debe hacer un trabajo convocando a los empresarios en el desarrollo de la comuna, nosotros anteriormente hemos aprobado este beneficio a otros empresarios de la comuna, por lo tanto independiente de la cantidad, creo que si vamos a apoyar a algunos de los empresarios de la comuna, que piden un beneficio dentro de la ordenanza municipal y está dentro de la legislación vigente, debemos tener la misma vara para todos, de lo contrario deberíamos hacer modificaciones en la ordenanza municipal con la finalidad de que este beneficio no se solicitara al Concejo municipal o fuera facultad de la administración aprobarla.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo cuando recibí la tabla, obviamente pensé que esto era pensado en organizaciones de beneficencia y no en empresas con fines de lucro. Lo que pasa que yo trabajo en una empresa de seguro, la empresa del señor Mujica, se quemó hace algunos años y el seguro no les cubrió nada porque estaba mal tomado, desde ahí ninguna empresa asegura madereras. Entonces ellos desde el incendio no se han podido estabilizar, están con una situación económica bastante precaria, porque no han podido reconstruir.

Tenemos que ayudar a los empresarios, porque si ellos se pueden poner de pie nuevamente, habrá más fuentes de empleo que si ellos siguen igual, además este dinero lo recupera en impuestos. Por eso que va mi voto a favor sabiendo que es una empresa que ha tenido varios incendios, en esta propiedad no han podido salir adelante y es por eso que hace varios años que esta botada, con el último incendio.

CONCEJAL JAIME CANALES G.: Quiero argumentar mi voto, yo he estado siempre en contra de los empresarios, entonces yo creo que un empresario de esas características debe pagar, porque estaríamos beneficiando a un empresario que tienen los recursos, las empresas tienen que pagar porque así podemos beneficiar a las personas que menos tienen y son de escasos recursos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo argumento mi voto solamente en virtud, de que todo lo que podamos recaudar como municipio para redestinarlo al tema social, es para mí fundamental. En este país se han hecho siempre las leyes para poder beneficiar a la gente que tienen más recursos y más poder.

Es tremendamente importante que nosotros como municipio podamos generar una mirada mucho más social a como percibimos los recursos de los privados en beneficio del tema social.

Además cuando uno va a las empresas a pedir recursos a través de la Ley de Donación Cultural, para poder devolverles la mano socialmente a nuestros ciudadanos, resulta que siempre la respuesta es que nunca tienen utilidades, y aun así siguen viviendo en tremendas mansiones y cambian el año todos los años.

Entonces yo creo que no tenemos que estar avalando este tipo de prácticas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que yo voy a argumentar mi voto de abstención, y no es porque este en contra de los empresarios, yo creo que nadie acá este en contra de los empresarios, si no que estamos pensando en los empresarios que no están siendo solidarios, y como nosotros somos capaces de aportar dentro de las contribuciones que nos pueden pagar a nosotros los empresarios se usen bien.

El temor que tiene uno que es lo que se recoge en contribuciones, también se pueda ocupar bien, pero también le pedimos a los empresarios que sean responsables socialmente en la ciudad en la que están instalados.

Yo me abstuve del voto, porque en la ordenanza no está claro cuánto será el descuento que tienen de las contribuciones que se va a hacer.

SR. ALCALDE: Entonces si ahora nadie más quiere opinar, pasamos a someter a consideración esta petición.

¿Quiénes están por aprobar la solicitud de Don Pablo Mujica Burotto?

Rechazada.

ACUERDO N°91-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

RECHAZASE LA SOLICITUD DEL SR. PABLO G. MUJICA BUROTTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LAS EMPRESAS “AGROMADERERA MUJICA LTDA. Y MADERAS MUJICA S.A.” EN LA CUAL SOLICITA LA REBAJA DE LOS DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE SUBDIVISIÓN PREDIAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, rechazar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud del Sr. Pablo G. Mujica Burotto, representante legal de las empresas “AGROMADERERA MUJICA LTDA” y “MADERAS MUJICA S.A.” en la cual solicita rebaja de los derechos municipales por concepto de subdivisión predial.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, notificar al Sr. Pablo Mujica Burotto lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Votan a favor los Concejales Sr. Mario Undurraga Castelblanco y el Sr. Enrique Soto Donaire.

Se abstienen los Concejales Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Nelson Trejo Jara.

Votan por rechazar el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme, y los Concejales Sr. Jaime Canales González, Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sra. Julieta Maureira Lagos y Sr. Luis Trejo Bravo.

5. SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Bueno, el Club Deportivo Liceo Curicó, está solicitando una subvención para el año 2016, ellos estaban pidiendo 28 millones.

Nosotros el año pasado le entregamos una subvención de 21.500.000, pero nosotros hemos conversados con ellos que solo podemos mantener el monto que ellos solicitaron por primera vez que es de 20.000.000. Nosotros le señalamos que podíamos mantener este monto ya que lo conversamos con la Jefa De Finanzas y no es posible entregar más, lo cual sería entregado en cuotas, respecto a ejecución presupuestaria.

PDTE. CLUB DEP. LICEO:

Bueno lo que nosotros queremos es insertar al basquetbol Curicó, en el basquetbol nacional. El año pasado tuvimos una buena temporada respectivo del presupuesto que teníamos y nos dimos a conocer.

Nosotros este año vamos a viajar desde Valparaíso a Concepción, el año pasado viajamos pero en tramos más cortos, por ende los costos van a ser más altos, nosotros hemos pedido un poco de auspicio pero no nos alcanza, es por eso que este año hemos pedido un poco más de subvención.

El año pasado en el campeonato tuvimos bastante afluencia de público, jugamos los días sábados, algunos concejales y el Alcalde fueron a los partidos. Pero este año tenemos pensado que se jueguen los días sábados y Domingo.

Pero en si este año los costos se nos suben drásticamente por el tema que tenemos que viajar y jugar sábado y Domingo, además de los costos que contrae traer un jugador, nosotros queremos traer un jugador de argentina por qué es lo más cerca y está más al alcance.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo voy a votar a favor y los felicito, porque en el fondo la información está bastante completa, muestra claramente en que se han gastado los dineros que nosotros les hemos entrenado. Además sale como posiblemente gastarían los dineros que nosotros les haremos entregar ahora.

SR. ALCALDE:

Yo solo quiero manifestarle que de haber participado de tres o cuatro partidos el año pasado, con diferente suerte, creo que se logró tal vez al final de la temporada pasada, prender ese espíritu que estaba dormido por años.

Además creo que también hay que seguir potenciando y lo hemos conversado contigo y con el Gerente de la Corporación de Deportes, sobre incluir más a los jóvenes de los establecimientos municipales, clínica deportivas, invitar colegios a los partidos y quizás no solo a los jóvenes que jueguen basquetbol, porque quizás hay personas que si le gusta ir a ver partidos e ir generando audiencia y poder potenciarlo.

También respecto al tema de la difusión, nosotros tenemos bastantes vías contratadas por donde podríamos difundir estas actividades y yo creo que ahí podría prender un poquito más y llegar bastante más público del que ya llega, así que dios quiera que funcione todo bastante bien este año.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Encuentro que es muy importante dar a conocer mis aprensiones, porque acá no se trata de que estemos en desacuerdo de darle una subvención al Club Deportivo Liceo por ningún motivo.

Sabemos el historial que tiene este Club, que ha generado muchos logros a través de los años, especialmente con una formación de jugadores, esto para nosotros es muy importante no tan solo en el área masculina, sino que femenina también sería bueno potenciarlo. Es por eso que yo estoy contento por el trabajo que están desarrollando.

El tema en el que yo he estado un poco en desacuerdo y he tenido mis aprensiones y hace algunos concejos atrás lo he dicho, es que a mí me gustaría que los recursos principalmente los de deportes, pasen por la Corporación de Deportes, eso yo lo solicite cuando estábamos viendo el presupuesto del año 2016, que todos los recursos deportivos fueran canalizados a través de la corporación de deportes.

Yo jamás me he puesto en contra de entregar las subvenciones, sino lo que hay que cambiar es la modalidad, eso es lo que yo estaba solicitando.

Yo creo que nos falta empaparnos con la Corporación Municipal, porque para eso se creó, para ayudar a las organizaciones deportivas.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Una de las cosas que lo avalan, quiero decir que goce viendo basquetbol. Yo comparto mucho lo que dice Luis, que las cosas deberían darse a través de las instituciones que nosotros hemos creado. Siento que nosotros mismo vamos desvalidando estas instituciones al no empoderarlas y darles tareas, nosotros también tenemos una institucionalidad interna que es la Comisión de Deportes, la cual preside Luis, en donde conversamos que debemos tener un filtro.

Pero nosotros tenemos un compromiso con ustedes, entonces yo voy por esta vez a respetar el compromiso del Alcalde, pero tal como dijo Luis, la forma tiene que ser distinta, a mí me llama la atención de cómo no respetas la institucionalidad. Ahora me parece que los recursos son excesivos, creo que se debería ver la forma de mejorar este sistema, ya que las organizaciones de deportes que hay en la ciudad son múltiples, y creo que debería ser para todos por igual, porque tenemos que ser ecuanímenes y ver cuáles son los que no están tocando.

PDTE. CLUB DEP. LICEO:

Nosotros como institución jamás nos hemos querido saltar a la Corporación de Deportes, nosotros solicitamos esta subvención y no conocíamos los pasos administrativos que teníamos que hacer.

SR. ALCALDE:

Bueno para nosotros el gran objetivo de la Corporación de Deportes es que se transforme en el gran articulador de las Organizaciones Deportivas de la comuna en todos los ámbitos. Y creo que este es un ámbito muy importante, donde debemos apoyar al Deportivo liceo, y no es una responsabilidad solo de ustedes sino de nosotros también como comuna.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo voy a aprobar esta subvención por dos razones, una por que "Cuando hay un doctor y revive al muerto es bueno" y acá el Deportivo Liceo estaba muerto y después de 16 años, hoy día podemos decir que tenemos basquetbol en Curicó. El año pasado yo hice un compromiso con ustedes el cual no se cumplió, quizás por falta de comunicación. En el que yo el año pasado aprobé con el compromiso de que ustedes pudieran llevar a algunos profesionales a las Escuelas Municipalizadas y les enseñaran, porque acá "si yo te doy, tú me das", porque ellos lo único que juegan es baby futbol, y quizás si hay jugadores en Curicó, y la única forma en que lo podemos saber es llevar clínicas a los colegios de la comuna.

Así que mi voto va a ser favorable, pero ojala sea con ese compromiso, en beneficio de los más vulnerables.

PDTE. CLUB DEP. LICEO:

Nosotros no tenemos ningún problema, pero creo que debemos coordinarnos, en este caso creo que con el DAEM o con la administración, ya que nosotros en este caso somos visita., ustedes nos tienen que decir que día y a qué hora y nosotros vamos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

La verdad que yo no pensaba hablar este punto, solo pensaba en votar, porque hace bastante tiempo el Club nos ha hecho llegar la información y nosotros también la hemos vuelto a tener en nuestras manos desde el día viernes.

Pero quisiera aprovechar la oportunidad para agradecerle el trabajo que ha hecho durante años el Club Deportivo Liceo. Sabemos que estuvo 20 años el basquetbol en general sin movimientos, nosotros sabemos que muchas personas de nuestra generación vibraron el con Basquetbol y hoy lo están haciendo nuevamente.

Solo me gustaría que se vinculara de mejor forma con el Daem., porque tenemos más de 50 colegio municipales en donde hay niños que están ávidos de aprender nuevas disciplinas y tengo entendido que una de ellas es el basquetbol. Pero efectivamente como lo hemos hecho con otras disciplinas que se vinculen con el Daem o viceversa, pero al final del día no pasa nada porque es un tema de gestión nuestra.

Entonces solicito que se le oficie al Daem esta situación sobre nuestra intención, para que se haga una efectiva coordinación con el Club Deportivo liceo, para que en el día de mañana estos semilleros con estos niños, puedan formar parte de una liga profesional, que sea como beneficio para la comuna de Curicó.

SR. ALCALDE:
consideración del concejo, esta subvención.

aprobar?

Vamos a someter a

¿Quiénes están por

Aprobado.

ACUERDO N°92-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el Club Deportivo Liceo Curicó en su Proyecto Deportivo año 2016.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

6. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS “JUNTOS POR UN DERECHO DE RAUQUEN”.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Bueno haciendo un poco de memoria, el 4 de febrero del 2016, se presentó una demanda por la calidad de la vivienda a través del municipio en el Sernac, en contra de la constructora independencia.

Bueno para ir potenciando obviamente la demanda se necesita hacer 6 peritajes que va a realizar un laboratorio certificado, que no tiene ninguna relación con la constructora, para revisar y medida el nivel de concreto que tienen los hormigones de las casas. Ellos toman al azar 6 casas en la cual cada investigación y peritaje cuesta 100 mil pesos.

Es por eso que la junta de vecinos Juntos por un Derecho, está solicitando una subvención de 600 mil pesos, para ocuparlas en los peritajes de estas 6 casas.

SECRETARIA JUNTA DE VECINOS:

Bueno como ya decían el tema de la demanda de la constructora, la mayoría de la Villa se quiere incorporar, no se el total exacto de vecinos que se han unido, pero claramente son muchos más que en la primera demanda.

Hay casas que tienen muchos problemas, como así otras que tienen problemas mínimos. La casas con mayores problemas lo que más afecta es la salud de los niños, cosa que para nosotros es muy importante. Hemos estado trabajando mucho como Junta de Vecinos orientando a los vecinos que se nos están uniendo con todos los trámites que hay que hacer. Para nosotros es sumamente importante esta subvención para poder seguir adelante con la demanda.

SR. ALCALDE:

Bueno esto se está canalizando a través de la respectiva Junta de Vecinos y quiero comentarles que el encargado de la Oficina del Sernac ha cumplido un rol fundamental en este tema, ha orientado a los vecinos, acá hay informes periciales en donde muestran el muy mal estado de las viviendas, incluso algunas viviendas tienen un grave daño estructural y el tema es bastante complejo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La verdad que yo conozco el tema Alcalde y por supuesto que voy a votar a favor, pero si no estoy de acuerdo y lamento es que la directiva de esta junta de vecinos, no nos ha invitado como Concejales que somos los que aprobamos los recursos. Yo no quiero prestarme para un show político, en donde solamente participa el Alcalde en estas reuniones. Entonces creo que es importante que ustedes sepan que los recursos los están aprobando los concejales y que en cualquier reunión que ustedes, por supuesto si ustedes nos invitan vamos a estar allá, porque acá la pelea la tenemos que dar entre todos, y si me tengo que ir a la pelea con todas las empresas los hare, porque estoy con la disposición a apoyarlos si ustedes lo necesitan, pero que sea una cosa donde todos podamos participar, porque todos podemos aportar, yo me he informado solamente con el abogado que los está apoyando de las reuniones que ustedes han tenido.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo creo que usted Don Jaime erra en sus comentarios, porque si hay un tema, y sin necesidad que nosotros polemizamos sobre el tema. Si hay alguien a quien hay que apoyar es a esta Junta de Vecinos. Lo que pasa es que yo quiero ser justo, porque efectivamente esta junta de Vecinos tiene una convocatoria abismante, ellos nos han invitado a todos a sus reuniones. Pueda que hay un problema administrativo con el tema de las invitaciones porque he sido testigo de que nos han invitado a todos, y no solo yo he estado en esas reuniones sino que mi colega Julieta y Luis Rojas.

Es una Junta de vecinos que es muy trabajadora, es una de las juntas más activas, ellos han sido muy abiertos, porque hemos dicho que nos inviten a nosotros, inviten a los diputados etc. Acá lo que tenemos que hacer es todos ir a colaborar, sin que tengan que ver los colores políticos, sino que en ayuda de los vecinos.

Protejamos a esa junta de vecinos y apoyémosla, porque tienen mucho potencial para crecer.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Creo que no importa mucho las discusiones, creo que acá lo importante son los vecinos, porque es una Junta de Vecinos muy trabajadora, este es un tema muy complejo, ellos lucharon por muchos años por este sueño y esta como muchas otras empresas los dejan botados a los usuarios, no les han respondido por nada y lamentablemente hay cosas que la Justicia no hace justicia.

Y en este caso prácticamente están con las manos vacías y con las casas en malas condiciones. Hoy en día lo que nosotros les podemos entregar es muy poco, porque esto es lo que hay destinado por el presupuesto, nos gustaría poder apoyarlos con muchos recursos para ayudarlos jurídicamente a sientos de familias que lo están pasando mal en la comuna de Curicó, por culpa de empresas que dejan botados los trabajos o lo hacen mal.

Entonces yo creo que además de entregarles esta subvención a los vecinos del sector, no sé si les estará dando la asesoría jurídica por parte del municipio o a través del Sernac, por es un ente importante y ahí vamos a ver cuál es el peso que tiene el Sernac, porque el poder judicial no las mira muchas veces muy bien y los parlamentarios no hicieron bien la Ley de los Consumidores, porque se encuentra con falencias jurídicas en donde no podemos hacer más de lo que ya estamos haciendo.

Así que mucha fuerza y apoyaremos en todas las instancias que uno pueda ayudar, y si no uno piensa muy fríamente la empresa debería demoler esas casas y volverlas a hacer de nuevo, y así es como la justicia debería fallar, porque la empresa no lo hará en forma voluntaria y es la justicia es la que tiene que decidir, porque esa es la única forma de hacer justicia por los vecinos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En primer lugar yo quiero felicitar al Sernac de la Comuna de Curicó o al encargado del Sernac, porque efectivamente ahí hay un rol importantísimo por el aparato del estado en este tema.

Ya que la clase media esta desprotegida más que muchos otros sectores, pero con el Sernac y otros aparatos que ha creado el estado, podemos ir en defensa de la desprotección que tienen.

Obviamente vamos a aprobar los recursos pero esto no va a solucionar el problema, claramente se verificara el problema graves que existen. Entonces ¿cuál es el rol de la municipalidad? ¿Cuál es el rol de la Dirección de Obras? Que en su momento tuvo que hacer la recepción de estas construcciones y al parecer no cumplimos la pega que teníamos que cumplir.

Así que desde ahora en adelante en las construcciones que se hagan, tenemos que ser mucho más rigurosos al momento de las recepción de las viviendas, para que nuevas familias no pasen por esto. Estamos todos de acuerdo que el concejo en pleno los va a apoyar, pero eso no solucionada nada aun en el fondo, es un trabajo de una larga data, que nos convoca a trabajar juntos sin importar ningún partidismo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Comparto mucho la opinión de Enrique, creo que nosotros estamos como siempre reaccionando a lo malo que nos sucede. Yo cuando empecé el periodo advertí de las malas prácticas que tenía la constructora independencia. Entonces lo que tenemos que hacer ahora que es votar a favor es un trámite, para hacer la gestión y que puedan hacer los peritajes necesarios.

Entonces creo que tenemos que tomar los resguardos para no pasar de nuevo por lo mismo, yo trabaje en la constructora independencia, y sé que los dueños no saben lo que está pasando, porque ellos son los que contratan a los contratistas, luego los contratistas contratan a los maestros, que muchas veces no tienen la expertiz necesaria para el trabajo. Mientras se desarrolla la construcción y me consta, que una o dos veces por semana se robaban los materiales y era la misma gente que trabajaba allí.

Entonces tenemos que ver la manera de resguardar y fiscalizar los intereses de las personas, con respecto a estas construcciones o empresas, a través del Departamento de Obras, que

me imagino tendrá que ser más exhaustivo en la revisión de las casas a la hora de la entrega. Por eso me gustaría que tuviéramos una reunión para ver todo lo que viene de acá en adelante, porque nosotros no tenemos problemas en aprobar esta subvención por que es sumamente necesario para que ustedes sigan con la demanda, pero no nos vayamos a ver de acá a diez años tengamos que estarle dando a todas las juntas vecinos una subvención y la molestia no es dar la subvención, la molestia es los vecinos que viven día a día en unas casas en mal estado.

Pero a mí lo que más me preocupa es como municipio podemos fiscalizar de mejor manera, además hay pocos funcionarios en la Dirección de Obras, creo que tenemos que ver eso y dar garantía a los vecinos y ojala lo podamos resolver prontamente.

Yo creo que lo hay que pedirles a las empresas es la carta Gant de las casas, porque hay que estar encima de la empresa privada, porque o sino no cumplen y si las revisamos cuando están hechas hay que demolerlas.

SR. ALCALDE: Estamos ya trabajando con la dirección de Obras de cómo mejorar el sistema, porque claramente en las revisiones de conjuntos habitacionales, se les hacen muestreos, y tal como dicen los muestreos son insuficientes, porque hay muchos contratistas de por medio, algunos que trabajan muy bien, porque acá lo hemos visto que hay algunas casas que no tienen nada de problemas y otras casas las tienen todos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo hace un tiempo atrás hable este tema en concejo y yo no estoy de acuerdo con lo que están haciendo.

Yo trato de no ser populista, sino que más técnico en mis apreciaciones y en mis votaciones. Acá es una responsabilidad de la municipalidad o del Departamento de Obras como lo quieran ver, entonces nosotros recibimos los proyectos e hicimos la recepción de las casas. Entonces nosotros estamos avalando un juicio en donde nosotros somos parte de los responsables.

Acá se hablaba de un tema político y claro que es un tema político, por qué esta sacado en año de elecciones y en donde se ha hecho harta propaganda a usted Alcalde y al Diputado León, que no sé qué tiene que ver en este tema, porque yo no sé si se pondrá con dinero o algo en este tema, porque no veo otro aporte que no sea político acá.

SR. ALCALDE: Por otro lado hay un hito que es muy importante en este proceso hace más o menos un año y medio atrás, en una reunión donde estuvo la gobernadora, la delegada del Serviu, estuvo el Diputado y estuve yo, en donde de ese momento le pedimos al Serviu formalmente que se hiciera cargo, ya que le planteamos el tema, porque ahí hay subsidios involucrados, y a través del Serviu oficio a la empresa.

La empresa nunca se hizo cargo del tema, solo hacían reparaciones "parches" con el servicio de post venta. Ellos en una reunión con el encargado del Serviu, dijeron que jamás habían sido notificados, porque fueron los dueños de la constructora y ellos no tenían idea que hace un año y medio atrás estaban notificados y no habían respondido. Entonces ahí claramente los dueños no están supervisando y trabajando como corresponde.

Yo creo que acá nosotros efectivamente tenemos que hacer nuestro mea culpa y es por eso que estamos trabajando en conjunto con la Dirección de Obras para ver cómo podemos hacer más rigurosas las inspecciones y entrega de las viviendas.

Y lo otro que ellos pidieron a través de la Ley de Lobby pidieron audiencia conmigo, creo que es esta semana.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A ver primero acá hay garantías, las casa tienen garantías en algunas de tres, cinco y diez años en otras cosas, entonces estamos en los periodos de garantía y hay seguros comprometidos. Entonces hay un Departamento de Post Venta de la empresa, yo siempre he creído que es mejor “un mal arreglo, que un buen juicio”, yo he pasado ya por situaciones así desde que asumí como concejal, y nos hemos ido a reuniones con la empresa, el serviu y los vecinos y se han solucionado los problemas. Por irse a un buen juicio hay instancias de que se puede, peor ilusionar a personas con un juicio que quizás puede llevar muchos años, y más encima según las estimaciones de ellos es que se arreglan con cien millones de pesos y la demanda es por mil quinientos millones, ellos obviamente llegaron a las últimas instancias, y eso terminara en la corte de apelaciones. Y quizás estén 4 o 5 años en juicio y este es un problema que se podría resolver de otra manera.

SR. ALCALDE: Sabes que es lo que te recomendaría, es que te pongas de acuerdo con Carolina y que vayas a la reunión y converses con los vecinos, y te vas a dar cuenta de que todo lo que tu estas diciendo ellos ya lo hicieron y por eso llegaron a esta instancia por que ya se aburrieron de que les vieran la cara. Ellos son los que están demandando no nosotros, ellos nos pidieron ayuda a nosotros en este proceso, y los vamos a ayudar en lo que ellos necesiten, y vamos a asumir nuestro error como municipio y si tenemos que enmendar algo lo haremos.

SECRETARIA JUNTA DE VECINOS: Miren yo para la próxima reunión, yo misma redactare las cartas y las enviare, quizás es más fácil hacérselas llegar por correo.

SR. ALCALDE: Entonces se somete a consideración esta subvención.

¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado.

ACUERDO N°93-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS “JUNTOS POR UN DERECHO DE RAUQUEN” POR UN MONTO DE \$600.000 (SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos “Juntos por un Derecho de Rauquén” por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el peritaje de 6 viviendas sociales en el Sector Don Sebastián de Rauquén.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

7. REASIGNACIÓN DE DINEROS VÍA SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS “NUEVA VIDA”

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno la Junta de Vecinos Nueva Vida en el mes de Diciembre del año 2015, recibió una subvención de 500 mil pesos, ellos tuvieron algunos inconvenientes y ese cheque lo hicieron efectivo en Enero del 2016, por lo cual eso no era factible, porque todo lo que es entregado el 2015 tiene que ser gastado en el 2015, por lo tanto ellos tuvieron que reintegrar esos dineros a tesorería. Y por lo cual ahora están pidiendo la posibilidad de que nuevamente se les pueda dar esta subvención que fue entregada el 2015.

SR. ALCALDE: Bueno se somete a consideración esta reasignación de subvención.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°94-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL, PARA REASIGNAR DINEROS, A LA JUNTA DE VECINOS “NUEVA VIDA” POR UN MONTO DE \$500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal, para reasignación de dineros, a la Junta de Vecinos “Nueva Vida” por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a la adquisición de materiales para el arreglo de la sede social.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión

8. PROPUESTA PARA TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO PARA LA GIMNASIA DEL RECINTO COMPLEJO DEPORTIVO LA GRANJA.

SR. ALCALDE: Bueno el punto numero 8 lo vamos a sacar de la tabla, para ser tratado en una reunión de trabajo primero.

9. DESIGNACIÓN DE 2 DIRECTORES A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DE CURICO.

SR. ALCALDE: Yo les comente hace días atrás que se había elegido los dos nuevos Directores de la Corporación de Deportes, que representan a las instituciones asociadas a la Corporación. Le corresponde a este concejo municipal validar los dos nombres que yo traigo como propuesta para que sean integrantes del Directorio de la Corporación y así poder constituirlo por este nuevo periodo.

Estos dos directores que traigo al Concejo son bastantes conocidos por ustedes, uno es don Servando Figueroa, el cual tiene una larga trayectoria como dirigente y que ustedes creo lo conocen mucho más que yo, ha sido participe de la Corporación de Deportes muy activamente.

Y en segundo lugar traemos a Don Pedro Morales López, algunos lo conocen más como "pato", y que uno habitualmente lo veía en las carreras de ciclismo. Es un empresario muy importante en el rubro panificador y fue un deportista muy destacado.

Bueno Don pedro no puedo estar presente hoy, pero si esta su hijo en su representación.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Bueno yo estoy de acuerdo con usted Alcalde, acá hay una relación inversamente proporcional, porque acá quienes ve a Don Pato y a Don Servando han visto el trabajo que ellos han hecho en estos años, se sabe el amor por el deporte que ellos tienen y me consta que siempre hablan de Deporte y se dan el tiempo de hacerlo. En este caso hay que usar esta testera para dignificar, porque esta es una labor que no es remunerada es a honores.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo conozco a Don Servando y a Don Pato hace muchos años y se el amor que tienen ellos por el deporte.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quisiera desearle al nuevo directorio un gran trabajo, efectivamente se viene un año de mucho esfuerzo y trabajo en el área deportiva, pero también el trabajo que desarrollo la antigua directiva de directorio no fue menos, porque fue un tema de posicionar la Corporación De Deportes a nivel comunal. Y yo creo que ese trabajo que desempeñaron los otros directores se merecen una grata felicitaciones, por eso quiero solicitar que se le mande a las personas que ya no desempeñaran su cargo unas felicitaciones por el trabajo realizado y al directorio en general darle nuestros agradecimientos.

SR. ALCALDE: Entonces pasaremos a someter a consideración esta propuesta, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°95-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE 02 DIRECTORES A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la designación de 02 personas, los cuales se integrarán al Directorio de la Corporación de Deportes Municipal de Curicó, Sres. Servando Figueroa Morales y Pedro Morales López.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

10.HORA DE INCIDENTES.

10.01 SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES AL CONCEJO REGIONAL POR APROBACIÓN DE 2DA. PARTE DEL ESTADIO LA GRANJA.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría que se le pudiese enviar una carta al Consejo Regional, por haber votado a favor por la segunda parte del Estadio La Granja. Porque esto no es una petición que haya hecho el alcalde, sino que un compromiso del Estado.

10.02 SE REFIERE AL TEMA DE LA DEMOLICION DEL CLUB LA UNION.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace un tiempo atrás salió en los medios de comunicación y ahora estoy viendo que no es así, el tema del Club La Unión, yo vi un documento en el que tenía que ser demolido y ahora no va a ser demolido.

Veó que hay un problema acá, que no hay un proyecto de ciudad, no hay ninguna inversión como por ejemplo en el Mercado Municipal, el Banco BCI, etc., cuando vemos que estamos a meses de que esta administración termine su periodo o siga en él, no se están cumpliendo lo que se prometió en la campaña.

SR. ALCALDE: No, no se ha revertido la decisión de demoler el Club la Unión.

10.03 SE REFIERE AL TEMA DE LAS CASAS ABANDONADA EN EL CERRO CARLOS CONDELL POR LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que tenemos que tomar cartas en el asunto de las casas que tiene abandonadas en el Cerro Carlos Condell la empresa Aguas Nuevo Sur. ¿Qué estamos esperando que pase un accidente o abusen de algún niño?

Entonces tenemos que tomar cartas en el asunto, voy a seguir con este tema porque Aguas Nuevo Sur es una empresa que está lucrando con los recursos de los Curicanos y no han sido escuchados.

10.04 SE REFIERE AL TEMA DE ATENCIÓN EN SAR DE BOMBERO GARRIDO.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En un ámbito con respecto al SAR de Bombero Garrido, me llegó una denuncia que asistió el día de ayer allí con su hija de 1 año 4 meses y había un problema con la red de Fonasa, entonces como no había registro computacional “no le prestaron la atención” a la niña que tenía fiebre.

Yo llame al papa de la niña y al momento que hable con el recién había logrado entrar a que la revisaran.

Entendiendo que no es un problema del personal del SAR directamente, sino que un problema tecnológico, sería bueno implementar un sistema de atención, no se manualmente para recibir estos casos aislados, que empeñan el trabajo del personal del SAR de Bombero Garrido, en donde se le estaba pidiendo cancelar para ser atendido, y la fiebre en un menos de dos años es complicado por el tema de las convulsiones, la vulnerabilidad que tienen los menores de esa edad.

Tengo entendido que ya se está viendo ese tema Alcalde, pero me gustaría que usted pudiera instruirlo con rapidez y en que los casos que se nuevamente este tema, podamos actuar con rapidez.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Respecto al SAR de Bombero Garrido, también me llegó la denuncia y además la vi en las redes sociales, yo creo que lo que falta ahí es un sistema de protocolo.

SR. ALCALDE: Pero recordemos que este SAR está en marcha blanca.

10.05 FELICITACIONES POR PRESENTACIÓN DE DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quiero felicitarlo Alcalde, por presentar acá a la nueva Directiva de la Corporación de Deportes, por hacer entre comillas el “proceso más democrático”.

Bueno Don Servando tiene una trayectoria que nadie puede no reconocer, que es una persona que es muy afable, siempre tiene una buena palabra para la gente y es muy comprometido con el Deporte. Es una persona de vasta experiencia, es un muy buen acierto en ese sentido.

Van mis felicitaciones por ese lado porque el Sr. Morales también ha trabajado mucho en este ámbito, que bueno que coloque a personas idóneas en ese cargo que es tan importante, y sean personas ligadas al deporte.

Espero sea igual en las próximas elecciones de la Corporación Cultural.

10.06 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DE UNIFORME DE PARADOCENTES DEL DAEM.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría saber cuál es la información oficial, sobre el reclamo que me ha llegado de los paradoscentes y de los auxiliares, sobre que este año no se les daría uniforme.

Lo que tengo entendido es que se habría citado a nunca reunión la Directora con ellos y se les habría dicho que no, y les dijeron que usted estaba en conocimiento de esto, por eso no vinieron a hablar con usted.

SR. ALCALDE: No tengo información, tendríamos que consultarlo, porque eso va dentro del presupuesto incluso.

10.07 SE REFIERE AL TEMA DEL MERCADO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno con respecto al tema del Mercado Municipal, me gustaría que se amplié a todas las organizaciones comunitarias, para que puedan hacer uso de esos módulos.

Lo otro que me gustaría saber ¿si hay algún proyecto para el mercado municipal? ya que está en pleno centro, siento que debemos hacer muchas cosas aun y que podamos hacer que el mercado sea un hito gastronómico.

Y darle cabida dentro de eso a los vendedores ambulantes, puedan estar dentro del mercado municipal y es un tema que debemos desarrollar.

Respecto al tema que nos explicaban la Administradora del Mercado, es que los locatarios son los que pagan las contribuciones porque nosotros no podemos pagarlas, creo que el municipio debería ser el que las pague, ya que si un locatario no las cancela el modulo se puede ir a remate, entonces hagámonos cargo de eso, veamos la forma de cambiar esto y por último que en el arriendo se le cobre las contribuciones y las paguemos nosotros.

SR. ALCALDE: Les sugiero que en alguna de las comisiones, hagan una reunión en donde inviten a la encargada del mercado y al director jurídico, para que analicemos todo y no hayan interpretaciones anónimas y poder encontrar en conjunto una alternativa y ver cuál es el sustento legal.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el caso del tema del Mercado Municipal, si bien vamos a hacer esta reunión particularmente por la situación de las contribuciones y creo que debemos abordar otros temas que están pendientes y que es necesario hacerlos entre ellos temas de infraestructura, que nos permitan remodelar el Mercado.

Solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que nos informe sobre si hay otras organizaciones interesadas y que han solicitado espacio para ocupar algunos de los módulos.

10.08 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE RECAUDACIÓN EN LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por último, ya termino el tema de los permisos de circulación ¿hay alguna posibilidad de saber un aproximado de lo que se recaudó?

SR. ALCALDE: Yo lo comente la semana pasada, pero vamos a pedirle a la dirección de tránsito un informe, pero aproximado son alrededor de 200 millones más en dinero, porque fueron casi 2000 permisos más que hubieron este año acá.

10.09 SOLICITA MODIFICACIÓN EN LA ORDENANZA MUNICIPAL DE COBRO DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo provengo de una familia humilde, mi madre es una trabajadora que a los 81 años sigue trabajando. He tenido una formación humana en la casa, religiosa, política y profesional que me permite no ponerme por debajo de ninguna persona, ni tampoco por sobre ninguna persona.

Si tengo cierta aversión a los poderosos que abusan de los débiles, y creo que aquellos que les han ido mejor en la vida, tienen el deber de apoyar y ayudar a los que por diversas razones no les ha ido bien.

Digo esto porque hoy día tomamos una decisión de una solicitud de un empresario por la que yo vote positivamente, y eso no da cuenta que yo sea defensor de los empresarios o que este coludidos con ellos para apoyarlos en decisiones en este concejo municipal, para que vaya en beneficio de ellos y en desmedro de los más pobres.

Aclarado eso, solicito que se modifique la Ordenanza de Cobro de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios, con la finalidad de que no tengamos la posibilidad de hacer rebajas a Empresarios que si tienen la posibilidad de pagar, porque vamos a seguir votando positivamente siempre que esto esté en la Ordenanza, pero cuando hemos aprobado estas rebajas anteriormente, quizás cuando no era transmitido online el Concejo, por lo tanto si vamos a tener este tipo de posibilidades para distintas personas, tengamos para todos la misma vara, y no caricaturizar la votación a favor o en contra, cada uno es libre de decidir las decisiones que uno toma.

10.10 SE REFIERE AL TEMA DEL TEATRO VICTORIA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Bueno hoy nos ha llegado la Carta de un Empresario el Sr. Gabriel Lozano, respecto a la situación del Teatro Victoria. Entiendo y supimos por los medios de comunicación que el Teatro Victoria se nombró Patrimonio Cultural, situación que impide a los propietarios desarrollar cualquier inversión del tipo que sea en el recinto.

Hace algún tiempo por petición de algunos gestores y algunos artistas, tome contacto con don Gustavo Romero, que entiendo que es parte de esta sociedad y es dueño del Teatro. Por la propuesta que tenían ellos del proyecto que hicieran en el Teatro se contara con algún pequeño espacio para exponer las maquinas que habían quedado del Teatro.

La propuesta que tenían los propietarios es mantener la fachada y la línea que tenía el teatro victoria, lo que me gustaría saber es si es que como municipio ¿nosotros en este momento tenemos algún ámbito acción?

Porque esta es una decisión unilateral por parte de Monumentos Nacionales, que por otra parte ha impedido el desarrollo de proyectos en edificios emblemáticos de la ciudad como el Banco Bci, Club la Unión.

El propietario dice que no le avisaron, ni le consultaron nada. También todos los problemas que hemos tenido con Monumentos Nacionales, porque estamos todos de acuerdo en preservar el patrimonio, pero creo que las decisiones se deben tomar en conjunto y tomando la opinión de todos los incumbentes.

SR. ALCALDE: No solo en forma unilateral, porque no se tuvo la diferencia de hablar con los propietarios o la Municipalidad.

10.11 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DEL CARMEN.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me gustaría saber ¿Cuál es el rol que cumple el municipio en la reconstrucción de la Iglesia del Carmen?

Porque hoy día hemos visto que alguno de los Consejeros Regionales están pidiendo una investigación sobre el tema.

¿Pero cuál es concretamente el rol del Municipio? ¿Tenemos alguna responsabilidad allí o no?

10.12 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES PROYECTOS EN LA ROTONDA FRENTE A FELICUR.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: También quiero consultar, por una propuesta, idea o iniciativa, no sé si había algún proyecto, en el sector de la Rotonda frente a la Felicur. Ahí había una propuesta, ¿Quiero saber qué pasa con ello? ¿Hay plazos definidos? ¿Hay financiamiento?

10.13 SOLICITA INSTALACIÓN EN CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN, SECTOR EL BOLDO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero reiterar la solicitud de instalación de semáforos en Circunvalación con Calle Calama, se ha pedido en reiteradas ocasiones por varios Concejales, que se evalué su instalación que es muy necesaria.

10.14 SOLICITA EVALUACION DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN CALLE APOLONIA CON CALLE BALMACEDA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me gustaría que se evalué la instalación de un semáforo peatonal en la Calle Apolonia con Balmaceda, desde ahí hay un permanente flujo de vehículos hacia adentro y hacia afuera de la calle Apolonia y también un gran flujo de personas que vienen caminando, entonces en muchas ocasiones impide el cruce.

SR. ALCALDE: Vamos a pedir toda la información que usted está solicitando y se la vamos a hacer llegar a través de Don Guillermo Piérola.

10.15 SOLICITA CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE HORA EN CONSULTORIOS A LOS ADULTOS MAYORES.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo creo que se le debería dar prioridad a los adultos mayores cuando den las Horas en los Some, y respectivos y en la farmacia. Yo he conversado con el Director del Centro de Salud Curicó Centro, he conversado con el Director Comunal de Salud, y quiero plantearlo acá, porque aún no logro que se cambie la modalidad.

Así que le pediría Alcalde, que se hiciera un oficio en donde se instruya lo que corresponda.

10.16 SE REFIERE AL TEMA DE CONGESTIÓN VEHICULAR QUE HAY EN LA COMUNA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Se ha hablado hace bastante tiempo los problemas de congestión que tenemos en diferentes sectores de nuestra ciudad, y no tan solo en la zona de la ciudad si no que en el sector rural.

Todos sabemos que también hay intersecciones muy peligrosas en donde hemos pedido que se instalen semáforos, lomos de todo, tachones reductores etc., como lo es la Calle Calama con Circunvalación en el sector del Boldo, entre otras, en donde se necesita urgente semaforización en ellas.

En sectores rurales como en el sector de Sarmiento, en la hora pic se transforma muy peligroso, porque hay tres colegios ahí en ese sector. Además hicieron un cierre perimetral de un canal de regadío que pasa seco, el cual los vecinos están pidiendo que se haga un proceso de entubamiento, para que eso quede como una especie de vereda, ya que los niños transitan por la orilla de la calle al no haber veredas, en el Sector de la Calle Arturo Prat.

Creo que sería bueno que si es que no hay un proyecto a mediano o corto plazo, solicitar a carabineros la posibilidad de que ellos estuvieran en los horarios pic, en la Calle Calama con Circunvalación, en Peña con el sector de Guaiquillo, y también derechamente en donde debe haber carabineros en la mañana es afuera de la Escuela Administración y Comercio en el Sector de Sarmiento.

Siendo las 21:03 hrs., se levanta la Décima Primera Sesión Ordinaria del 2016.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°16.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal